



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 333/2013.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- / Memorándum N° 45/2013 de fecha 18 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal
- Informe Jurídico N° 16/2013, de fecha 11 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

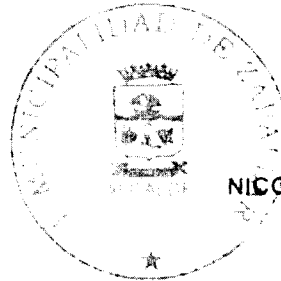
OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Calle El Tenis N° 216**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA E INVERSIONES AFQUINTUE. ✓
Rut N°	79.825.040-K.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL. ✓
Rol N°	20.873.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013. ✓

ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Q. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal

ATL / TES / SEC / JUR / ffd -



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 45

Zapallar, 18 de Enero de 2013

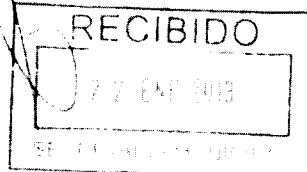
DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "INMOBILIARIA E INVERSIONES AFQUINTUE LTDA." RUT 79.825.040-k, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de "SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", Rol 20.873, a contar de Enero 2012, según informe Jurídico N° 16 de fecha 11 de Enero 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL



22.333/22 Cerrón

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.